

## THE CONVERSATION

Rigor académico, oficio periodístico



El secretario general de la ONU, António Guterres, visita Antigua y Barbuda tras el paso de un huracán en agosto de 2017. UN Photo/Rick Bajornas

# Secretario general de la ONU, el trabajo más difícil del mundo

Publicado: 23 octubre 2022 19:53 CEST

**Xavier Pons Rafols**

Catedrático de Derecho Internacional Público, Universitat de Barcelona

El 77 aniversario de la creación de la Organización de las Naciones Unidas el 24 de octubre de 1945 es un momento más que adecuado para asomarse al papel y funciones del puesto de secretario general de las Naciones Unidas, probablemente el trabajo más difícil o más imposible del mundo. Cuentan las crónicas que así lo describió el que fue su primer secretario general, Trygve Lie, cuando en 1953 dio el traspaso a su sucesor, Dag Hammarskjöld.

Desde entonces se han sucedido los secretarios generales de esta organización internacional, nueve contando a su actual titular, el portugués António Guterres. Hasta el momento no ha habido ninguna mujer, aunque cuando fue elegido Guterres fueron diversas las candidatas que se postularon para tan codiciada y compleja posición. En esa ocasión, además, se ensayó por primera vez un nuevo procedimiento de selección y nombramiento más transparente, abierto e inclusivo, con un proceso de solicitud de candidaturas a los Estados miembros, la publicidad de los nombres de las personas candidatas y audiencias, diálogos o reuniones con todas ellas con el fin de que expusieran su visión y sus propuestas para el cargo.

### Los perfiles profesionales

Se requiere para el cargo que la persona elegida encarne el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad y demuestre un firme compromiso con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. En el renovado procedimiento de selección se establece, más concretamente, que se pide a los Estados que presenten candidaturas con probada capacidad de liderazgo y de gestión, una amplia experiencia en relaciones internacionales y sólidas aptitudes multilingües, diplomáticas y de comunicación, describiendo así algunas de las características consustanciales a este puesto.

Tanto las personas candidatas en el proceso de selección de 2016, como los anteriores secretarios generales, se han caracterizado por tener perfiles profesionales bastante similares como diplomáticos experimentados, altos funcionarios de las mismas Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales o dirigentes políticos estatales con experiencia gubernamental.

António Guterres reunía también este perfil biográfico cuando fue designado en 2016 para un mandato iniciado el 1 de enero de 2017, compitiendo con otros doce candidatos y candidatas. En efecto, diputado en el parlamento portugués por el Partido Socialista durante muchos años, Guterres fue primer ministro de Portugal entre 1995 y 2002, siendo también designado presidente de la Internacional Socialista de 1995 a 2005. Completando este perfil político de alto nivel, desde 2005 hasta 2015 ejerció como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

### **Una selección políticamente condicionada**

Tal como establece la Carta de las Naciones Unidas, el secretario general de la organización es elegido por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad. En la Asamblea General participan los 193 Estados miembros de la organización y cada uno tiene un voto y la elección suele ser por aclamación. En este sentido, el órgano determinante es el Consejo de Seguridad, compuesto por 15 Estados miembros y donde resulta decisivo el papel de los cinco miembros permanentes (Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña y Francia) que tienen la capacidad de vetar la propuesta.

La selección está, por tanto, condicionada políticamente, pero no en el sentido de la ideología o de la familia política a la que, en su caso, pueda pertenecer el candidato o candidata, sino en el sentido de que son los Estados miembros del Consejo de Seguridad, en particular los miembros permanentes, los que acaban decidiendo y recomendando una candidatura a la Asamblea General.

De ahí también, de un lado, que, más allá de las aspiraciones individuales de un candidato o candidata, sean los Estados miembros los que formulen las propuestas de candidaturas; y, de otro lado, que se haya convenido, tácitamente, que en ningún caso la persona titular de la secretaría general pueda ser nacional de un Estado miembro permanente del Consejo de Seguridad.

### **Las normas no escritas sobre la elección**

Además de este pacto tácito de no elegir a ningún nacional de Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, constituye también una tradición asentada la duración del mandato en cinco años con la posibilidad de optar a una renovación por otros cinco años. Esta ha sido la práctica general, salvo en el caso de Boutros-Ghali, que se encontró con el veto de los Estados Unidos cuando se postulaba en 1996 para un segundo mandato.

Resulta tan habitual esta designación para un segundo período de cinco años que António Guterres no encontró ninguna competencia cuando se postuló para un segundo mandato, iniciado el 1 de enero de 2022 y que terminará el 31 de diciembre de 2026, ya sin el peso de tener que buscar la reelección.

Otra norma no escrita es el criterio del reparto geográfico entre los cinco grupos principales de las Naciones Unidas (Estados de África; Estados de América Latina y el Caribe; Estados de Asia y el Pacífico; Estados de Europa Occidental y otros Estados; y Estados de Europa Oriental).

Así, después de un noruego (Trygve Lie) y un sueco (Dag Hammarskjöld), se eligió sucesivamente a un birmano (U Thant), a un austriaco (Kurt Waldheim), a un peruano (Javier Pérez de Cuéllar), a un egipcio (Boutros Boutros-Ghali), a un ghanés (Kofi Annan), a un coreano (Ban Ki-moon) y, finalmente, con António Guterres, a otro europeo occidental.

En realidad, siguiendo este criterio del reparto geográfico, en la elección de 2016 hubiera debido corresponder el puesto a un candidato o candidata de los Estados de Europa Oriental, pero el acuerdo político se inclinó finalmente por Guterres.

El secretario general de la ONU, António Guterres, se dirige a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 77ª reunión (Nueva York, 20 de septiembre de 2022). Wikimedia Commons / Alan Santos / PR, CC BY-SA

## Sus funciones

La Carta de las Naciones Unidas establece que el secretario general “es el más alto funcionario administrativo de la organización” y tiene a su cargo todo el personal y toda la trama administrativa y burocrática necesaria para dar apoyo a los órganos de las Naciones Unidas que son, normalmente, de composición intergubernamental.

A sus funciones administrativas y de apoyo se le añaden también responsabilidades de carácter más político-diplomático que le permiten interactuar tanto con los órganos principales de las Naciones Unidas como con los Estados miembros, con una diplomacia discreta y grandes dosis de habilidad política. Todo ello le da una importante proyección internacional y un elevado grado de liderazgo y de autoridad moral.

Esta proyección y este liderazgo dependen, obviamente, de un lado, de las capacidades de la persona titular del órgano y, ciertamente, ha habido secretarios generales más activos y visionarios que otros. De otro lado, dependen fundamentalmente del contexto internacional en el que se desarrolle su mandato, es decir, que se encuentre con una coyuntura internacional favorable y que los Estados miembros resulten mínimamente receptivos a sus propuestas. Un contexto que permita que el mensaje y la visión del secretario general resulte movilizador y se acabe extendiendo y capilarizando en la sociedad internacional en términos políticos y operacionales.

El presidente ruso Vladimir Putin y António Guterres en Moscú el 26 de abril de 2022. Wikimedia Commons / Kremlin.ru, CC BY

## **Una agenda de desafíos**

A este respecto, y con ocasión del 75 aniversario de la organización, la Asamblea General adoptó en 2020 una Declaración en la que, entre otros aspectos, se definían doce esferas de acción que solo podían abordarse mediante un multilateralismo revitalizado. Como seguimiento a esta Declaración, en septiembre de 2021 el secretario general Guterres presentó sus recomendaciones para avanzar en esta agenda. El informe, titulado Nuestra Agenda Común, resulta altamente sugerente y propositivo y puede ser un auténtico revulsivo y constituir un paso adelante hacia un sistema multilateral más efectivo y que afronte mejor los desafíos actuales y futuros.

Sin embargo, el actual contexto internacional, con la guerra de Ucrania y sus múltiples consecuencias, convierte quizá en imposible o, cuanto menos, en muy difícil, este necesario camino hacia adelante. Tan imposible o difícil como resulta ser el trabajo de quien encarna la secretaría general de las Naciones Unidas. Pese a todo ello, cuando renovó para su segundo mandato, Guterres se comprometió a trabajar para “inspirar la esperanza de que podemos cambiar las cosas, de que lo imposible puede ser posible”.